



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### MINUTA

#### DECIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos del diez de septiembre de dos mil diez, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la decimoquinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 24 y 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 10, 13 y 44, fracción I, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### LISTA DE ASISTENCIA

**Presidente:**

Gustavo Anzaldo Hernández      Consejero Electoral.

**Secretario:**

José Jacinto Díaz Careaga      Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.

**Vocales:**

Bernardo Valle Monroy      Secretario Ejecutivo del IEDF.

Angélica Rosas Rodríguez      Representante de la licenciada Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Narciso Meléndez López      Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro      Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### Integrantes:

José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Gerardo Arturo Carranza Representante del Contralor General del IEDF, Miguel Ángel Mesa Carrillo  
Alvarado

### Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez Representante de la Consejera Presidenta, Beatriz Claudia Zavala Pérez

Xavier Castañeda Espinosa de Representante del Consejero Electoral los Monteros Ángel Rafael Díaz Ortiz

Mónica Morales Sánchez Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

Dulce Alejandra Camacho Representante de la Consejera Electoral Ortiz Carla A. Humphrey Jordan

Roberto García Pineda Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez

Isaac Gutiérrez Armenta Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias decimotercera y decimocuarta, ambas celebradas el 26 de agosto de 2010.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Uriel Belmontes García, identificada con el número de folio 3300000045610.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Al no haber observaciones, se aprobó el orden del día por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

### **2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias decimotercera y decimocuarta, ambas celebradas el 26 de agosto de 2010.**

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sometió a consideración de los presentes los documentos listados en este punto del orden del día. El Secretario del Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga, informó que el licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz había realizado una observación de forma al proyecto de minuta de la decimocuarta sesión extraordinaria, la cual sería atendida en la versión definitiva del documento.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos de los integrantes con derecho a ello, el siguiente:

**ACUERDO CT-047/10.** Se aprueban las minutas de la decimotercera y decimocuarta sesiones extraordinarias, ambas celebradas el 26 de agosto de 2010, con la observación de referencia.

### **3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Uriel Belmontes García, identificada con el número de folio 3300000045610.**

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, manifestó que se circuló un proyecto de resolución con base en los elementos propuestos por la Contraloría General, área detentadora de la información y preguntó si existía algún comentario sobre el particular.

En uso de la voz, el licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz comentó que en el proyecto se indica que la información será proporcionada al solicitante previo pago de los derechos respectivos, sin especificar el número de hojas que tendrá que cubrir. Sugirió que se le informara del total a pagar.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Al respecto, el licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado informó que son 144 fojas las que integran la respuesta al solicitante.

Por otra parte, el Presidente del Comité solicitó al Secretario del mismo, informar si previamente a la celebración de esta sesión recibió algún tipo de observación en relación con la respuesta que se está brindando.

El Secretario del Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga informó que previamente recibió una nota de parte del Contralor y con posterioridad la respuesta mediante la cual se remitieron cuatro propuestas de versión pública que corresponden al mismo número de resoluciones emitidas por el órgano de control interno. Respecto de esas versiones públicas, la Oficina de Información Pública, sugirió al área detentadora, valorar la pertinencia de proteger los datos relativos al nombre y cargo de servidores o ex-servidores públicos involucrados, o bien, precisar los casos en que debe suprimirse el dato, así como valorar la necesidad de testar los nombres de las personas morales en una de las versiones públicas. Finalmente, la Contraloría remitió tres nuevas propuestas, que corresponden con las versiones que se someten a la consideración del Comité.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, en relación con la versión pública del expediente UCI.-RESP/009/2002, comentó que con base en los datos con los que cuenta, se desprende que se inició un procedimiento o se abrió un archivo en contra del Consejo General, siendo que en la solicitud no se están pidiendo datos del máximo órgano de dirección, por lo que a su parecer, la información solicitada es específica para determinados sujetos considerados como personas físicas; sin embargo, atendiendo a la propuesta, indicó que si la idea es que se proporcione dicha información en virtud de que hace referencia al licenciado Adolfo Riva Palacio Neri, quien se desempeñaba en ese entonces como Secretario del Consejo General e integrante del mismo, sugirió que se realizará alguna consideración al respecto, particularmente, porque en el resolutivo segundo de la resolución de referencia se alude al Consejo General y no al entonces Secretario Ejecutivo.

Asimismo, respecto de la resolución emitida con expediente UCI/RESP/007/2002, sugirió precisar el fundamento de los datos que se protegen en la versión pública, indicando que debe hacerse referencia a la fracción III, del artículo 38, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en lugar de la fracción I, toda vez que la información que se tutela corresponde a datos patrimoniales, precisando incluso, que en el caso particular se alude a un ente colectivo.



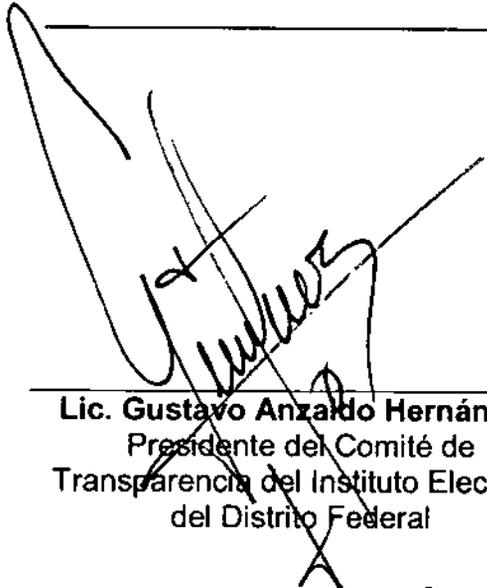
## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

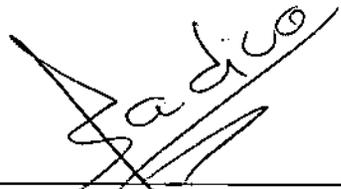
Al no haber más observaciones, los integrantes de este Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-048/10.** Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Uriel Belmontes García, identificada con el número de folio 3300000045610, con las observaciones señaladas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cincuenta minutos del diez de septiembre de dos mil diez, se dio por concluida la decimoquinta sesión extraordinaria de este Comité. Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario.

\_\_\_\_\_  
CONSTE \_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Gustavo Anzaldo Hernández**  
Presidente del Comité de  
Transparencia del Instituto Electoral  
del Distrito Federal

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Jacinto Díaz Careaga**  
Secretario del Comité de  
Transparencia del Instituto Electoral  
del Distrito Federal

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Bernardo Valle Monroy**  
Vocal del Comité

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Diana Talavera Flores**  
Vocal del Comité, en su calidad de  
encargada del despacho de la  
Secretaría Administrativa



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Ing. Narciso Meléndez López  
Vocal del Comité

Mtro. Jaime Alfredo González  
Amaro  
Vocal del Comité

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.